



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, EFECTUADA EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Siendo las **trece horas con veinte minutos**, del **doce de diciembre de dos mil dieciocho**, en la Sala de Juntas, ubicada en el Basamento del edificio A, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la **Comisión de Gobernación y Población**, para el desahogo de la Reunión conforme al siguiente formato:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se registró una asistencia inicial de 17 y una asistencia final de 27 diputadas y diputados. Firmaron el acta de asistencia los siguientes:

Dip. Rocío Barrera Badillo
Dip. Sandra Patricia González Castañeda
Dip. Araceli Ocampo Manzanares
Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe
Dip. Beatriz Dominga Pérez López
Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza
Dip. Jorge Arturo Espadas Galván
Dip. Felipe Fernando Macías Olvera
Dip. Luis Enrique Miranda Nava
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez
Dip. Martha Angélica Tagle Martínez
Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Dip. Ricardo Aguilar Castillo
Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda
Dip. Flora Tania Cruz Santos
Dip. Adriana Dávila Fernández
Dip. Marcos Aguilar Vega
Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar
Dip. Silvano Garay Ulloa
Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez
Dip. César Agustín Hernández Pérez
Dip. Alma Delia Navarrete Rivera
Dip. José Ángel Pérez Hernández
Dip. Carmen Julia Prudencio González
Dip. Valentín Reyes López
Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Dip. Luis Fernando Salazar Fernández
Dip. María Lucero Saldaña Pérez

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden Día.

En votación económica, se aprobó.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Reunión de Trabajo.

En votación económica, se aprobó.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión.

Puesto a discusión se consultó si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la palabra, no habiendo quien lo hiciera, en votación económica, se aprobó. Se determinó remitirlo a la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, para los efectos reglamentarios.

5. Integración de subcomisiones y grupo de trabajo.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 149, numeral 2, fracción III, y 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se constituyeron las subcomisiones y Grupo de Trabajo con la siguiente integración, señalándose que algunos diputados aun no habían señalado a qué comisión deciden incorporarse:

I. Subcomisión de Examen Previo.

Rocío Barrera Badillo
Ivonne Liliana Álvarez García
Jaime Humberto Pérez Bernabe
César Agustín Hernández Pérez
Marcos Aguilar Vega
Silvano Garay Ulloa
Carmen Julia Prudencio González

II. Subcomisión de Diseño Institucional.

Luis Enrique Miranda Nava
Carmen Julia Prudencio González
Flora Tania Cruz Santos
Laura Angélica Rojas Hernández

III. Subcomisión de Igualdad Sustantiva.

Sandra Paola González Castañeda
Carmen Julia Prudencio González
María del Lucero Saldaña Pérez
Adriana Dávila Fernández

IV. Subcomisión Electoral y de Partidos Políticos.

Marco Antonio Gómez Alcantar
Martha Tagle Martínez
Vicente Alberto Onofre Vázquez



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12
DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Alma Delia Navarrete Rivera
Flora Tania Cruz Santos
Tatiana Clouthier Carrillo
Jorge Ángel Sibaja Mendoza
Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Beatríz Dominga Pérez López
Felipe Fernando Macías Olvera
Jorge Arturo Espadas Galván

V. Subcomisión de Democracia Participativa.

Martha Tagle Martínez
José Ángel Pérez Hernández
Jorge Ángel Sibaja Mendoza
Felipe Fernando Macías Olvera
Lizbeth Amayrani Guerra
Beatríz Dominga Pérez López
Adriana Dávila Fernández

VI. Subcomisión de Política Poblacional.

Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Martha Tagle Martínez
Laura Angélica Rojas Hernández

VII. Grupo de Trabajo para la promoción de la Participación Ciudadana.

Felipe Fernando Macías Olvera
Martha Tagle Martínez
Alma Delia Navarrete Rivera
Tatiana Clouthier Carrillo
Beatríz Dominga Pérez López
Ricardo Aguilar Castillo

6. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

Puesto a discusión de los integrantes de la Comisión intervinieron el diputado Luis Enrique Miranda Nava, del Grupo Parlamentario del PRI, quien presentó propuesta de modificación; el diputado José Ángel Pérez Hernández del Grupo Parlamentario del PES, quien presentó propuesta de modificación; la diputada Martha Tagle Martínez del Grupo Parlamentario de MC, la diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, proponente de la iniciativa; la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda del Grupo Parlamentario de MORENA, quien presentó propuesta de modificación, el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez del Grupo Parlamentario del PES, quien presentó



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

propuesta de modificación y el diputado César Agustín Hernández Pérez del Grupo Parlamentario de MORENA.

La propuesta fue aprobada en lo general con 22 votos a favor, incorporando las propuestas de modificación del Diputado Luis Enrique Miranda Nava y la Diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, que fueron aprobadas con 24 votos a favor y 2 abstenciones.

7. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen con proyecto de decreto que declara al 2019 como “Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”.

Puesto a discusión de los integrantes de la Comisión intervinieron el diputado Felipe Fernando Macías Olvera del Grupo Parlamentario del PAN, quien presentó propuesta de modificación; el diputado Ricargo Aguilar Castillo del Grupo Parlamentario del PRI; la diputada Brenda Espinoza López, proponente de la iniciativa, del Grupo Parlamentario de MORENA; el diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PRD; la diputada Carmen Julia Prudencio González, del Grupo Parlamentario de MC; el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe; el diputado José Ángel Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del PES, y el diputado César Agustín Hernández Pérez del Grupo Parlamentario de MORENA.

La propuesta fue aprobada en lo general, por unanimidad con 26 votos a favor, incorporando las propuestas de modificación del Diputado Felipe Fernando Macías Olvera, que fueron aprobadas con 26 votos a favor.

8. Asuntos Generales.

Declaratoria de reunión permanente y solicitud de determinación de asuntos prioritarios por Grupo Parlamentario.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 150 en su numeral 4, 171 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada presidenta señaló que motiva la declaración en reunión permanente la necesidad de emitir opinión con relación a la iniciativa de la Diputada María Guillermina Alvarado Moreno que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13, 16, 21, 31, 32, 36, 55, 73, 76, 78, 82, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la Guardia Nacional, así mismo, solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión hacer llegar a la presidencia los asuntos que consideren prioritarios para su desahogo antes del cierre del periodo ordinario. Puesto a consideración de los integrantes de la Comisión, intervinieron la diputada Martha Tagle Martínez, quien señaló su preocupación de que la iniciativa relativa a Guardia Nacional fuera aprobada en el primer periodo ordinario de sesiones y solicitó la celebración de un panel técnico en la Comisión de Puntos Constitucionales; el diputado Ricardo Aguilar Castillo quien señaló que es necesario hacer una revisión de los asuntos pendientes de la comisión para verificar cuáles han precluido y cuáles se mantienen vigentes; el diputado Luis Enrique Miranda Nava, quien solicitó que la opinión que se emita en materia de Guardia Nacional sea profunda y cuente con



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

todos los elementos técnicos necesarios para ser de utilidad. No habiendo más oradores, se puso a consideración en votación económica, existiendo mayoría por la afirmativa, por lo que se declaró en permanente la tercera Reunión Ordinaria.

Como siguiente asunto general, los integrantes de la Comisión acordaron en votación económica solicitar a la Mesa directiva de la Cámara de Diputados la celebración de una sesión solemne y la colocación de una placa conmemorativa relativa a la conmemoración de los 500 años de la fundación del municipio en México. Posteriormente, el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, quien instó a los integrantes de la Comisión a aprobar la iniciativa por él presentada, que tiene por objeto garantizar los derechos políticos de las personas con discapacidad. La presidenta señaló que el dictamen de dicha iniciativa ya ha sido presentado a los integrantes de la Comisión y se encontraba en espera de cumplir con el plazo reglamentario de publicidad antes de poder discutirse, por lo que sería puesto a consideración de los integrantes de la comisión en sesión posterior.

Suspensión de la reunión.

Desahogados los asuntos contenidos en el orden del día, se declaró un receso en la reunión siendo las 15:05 horas, señalando que con la debida antelación se convocaría para su reanudación.

Reanudación de la Reunión Permanente.

Siendo las **trece horas con veinte minutos**, del **diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho**, en el mezzanine lado sur, ubicado en el edificio A, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la **Comisión de Gobernación y Población**, para reanudar la Tercera Reunión Ordinaria, **declarada en Permanente el día doce de diciembre de 2018**, para reanudar la reunión de trabajo y continuar con el desahogo de sus asuntos pendientes, por lo que estando presentes quince miembros de la Comisión, se propuso adicionar el orden del día en los términos siguientes:

PROPUESTA DE ADICIÓN

Se adicionan los numerales 9 y 10, recorriendo el subsecuente, para quedar como sigue:

1. a 8. (...)
9. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de opinión de la Comisión de Gobernación y Población:
 - a. A la iniciativa de la Diputada María Guillermina Alvarado Moreno que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13, 16, 21, 31, 32, 36,

- 55, 73, 76, 78, 82, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la Guardia Nacional, y
- b. Al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, en lo relativo al sector Gobernación.

10. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

- c. Con Punto de Acuerdo relativo a la Conmemoración de los 500 años de la Fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz;
- d. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas instituciones a contribuir a la conmemoración de los 500 años del establecimiento del municipio en México;
- e. Con Proyecto de decreto que adiciona las fracciones VII y VIII del artículo 107 de la Ley General de Población;
- f. Con proyecto de decreto por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria;
- g. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos en materia de representación y participación política de las personas con discapacidad;

11. Clausura y cita.

La presidenta aclaró que en el caso de los dictámenes se esperaba a que cumplan con los cinco días reglamentarios de publicidad, por lo que no serían puestos a discusión. Fue puesto a votación económica, aprobada la modificación del orden del día, se continuó con el desahogo de la reunión, pasando al siguiente punto del orden del día.

9. Discusión del Proyecto de opinión de la Comisión de Gobernación y Población a la iniciativa de la Diputada María Guillermina Alvarado Moreno que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13, 16, 21, 31, 32, 36, 55, 73, 76, 78, 82, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la Guardia Nacional.

Intervinieron la diputada Carmen Julia Prudencio González, quien presentó observaciones, mismas que fueron adiocionadas de manera íntegra al proyecto de opinión; el diputado Ricardo Aguilar Castillo, quien señaló que la Comisión de Puntos Constitucionales ha circulado un dictamen a la iniciativa materia de la opinión; la Diputada Tatiana Clouhtier Carrillo, quien propuso observaciones, mismas que fueron adicionadas en sus términos al proyecto de opinión; la Diputada María Lucero Saldaña Pérez, quien solicitó que el tema de guardia nacional observara las obligaciones y compromisos internacionales de respeto a los derechos humanos asumidos por el Estado Mexicano; el Diputado Ricardo Aguilar Castillo, quien presentó observaciones que fueron adicionadas en sus términos al proyecto; el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, quien presentó observaciones que fueron adicionadas en sus términos al proyecto y señaló que el grupo



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12
DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

parlamentario del Partido Acción Nacional, votaría en contra de la opinión y del dictamen que se discuta en la Comisión de Puntos Constitucionales; la diputada Adriana Dávila Fernández, quien presentó observaciones que fueron adicionadas en sus términos al proyecto y señaló que el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, votaría en contra de la opinión; el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, quien señaló que el Partido de la Revolución Democrática enviaría observaciones, mismas que fueron adicionadas al proyecto; el Diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, quien se pronunció a favor de la opinión; la diputada Martha Tagle Martínez, quien se refirió a las observaciones presentadas por su Grupo Parlamentario y señaló votarían en contra; el diputado Luis Fernando Salazar Fernández, quien se pronunció a favor del proyecto; la diputada Sandra Paola González Castañeda, quien señaló preocupaciones con relación a la constitucionalidad de la propuesta de Guardia Nacional; el diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, quien presentó observaciones que fueron adicionadas en sus términos al proyecto de opinión y se manifestó a favor del mismo; la diputada Araceli Ocampo Manzanares, quien se manifestó a favor del proyecto de opinión; el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, quien se manifestó a favor del proyecto de opinión; la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, quien presentó propuestas de adición que se intergaron en sus términos al proyecto de opinión; el diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría, quien presentó observaciones que fueron incorporadas en sus términos al proyecto de opinión y se manifestó a favor del mismo; el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, quien presentó observaciones que fueron adicionadas en sus términos al proyecto. No habiendo mas intervenciones, la diputada Rocío Barrera Badillo señaló que las observaciones recibidas, serían incorporadas en sus términos al anexo único de la Opinión de la Comisión, por lo que agotada la discusión pidió a la secretaría poner a consideración el proyecto de opinión.

Puesto a consideración de los integrantes de la Comisión en votación nominal, se aprobó, por quince votos a favor y tres en contra:

Dip. Rocío Barrera Badillo	a favor
Dip. Sandra Patricia González Castañeda	a favor
Dip. Araceli Ocampo Manzanares	a favor
Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe	a favor
Dip. Beatriz Dominga Pérez López	a favor
Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	a favor
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez	a favor
Dip. Martha Angélica Tagle Martínez	en contra
Dip. Tatiana Clouhtier Carrillo	a favor
Dip. Flora Tania Cruz Santos	a favor
Dip. Adriana Dávila Fernández	en contra
Dip. César Agustín Hernández Pérez	a favor
Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría	a favor
Dip. Carmen Julia Prudencio González	en contra



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Dip. Valentín Reyes López	a favor
Dip. Luis Fernando Salazar Fernández	a favor
Dip. María Lucero Saldaña Pérez	a favor

Se declaró aprobada la opinión, instruyendo se remita a la comisión dictaminadora para los efectos reglamentarios y a la mesa directiva de la Cámara de Diputados para efectos informativos.

9. Discusión del Proyecto de opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, en lo relativo al sector Gobernación.

Pasando al siguiente punto del orden del día, la presidenta de la Comisión, Diputada Rocío Barrera Badillo presentó el proyecto de opinión y expuso su contenido y consultó a los integrantes de la Comisión si deseaban hacer uso de la palabra. En uso de la palabra, la diputada Tatiana Clouhtier Carrillo presentó una observación, sin embargo se aclaró que la misma no corresponde al ramo 4 que es la materia de la opinión, por lo que no fue considerada; posteriormente hizo uso de la voz la diputada Lucero Saldaña Pérez, quien señaló su preocupación en lo tocante al tema de igualdad de género y violencia contra las mujeres, señalando la importancia de que no se recortaran los recursos destinados a tales fines, siendo afín a las recomendaciones contenidas en el proyecto de opinión, no se realizaron modificaciones; no habiendo mas oradores se declaró suficientemente discutida la opinión y fue puesta a consideración de los integrantes de la comisión en votación nominal.

Puesto a consideración de los integrantes de la Comisión en votación nominal, se aprobó, por unanimidad, con diecisiete votos a favor.

Dip. Rocío Barrera Badillo	a favor
Dip. Sandra Patricia González Castañeda	a favor
Dip. Araceli Ocampo Manzanares	a favor
Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe	a favor
Dip. Beatriz Dominga Pérez López	a favor
Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	a favor
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez	a favor
Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	a favor
Dip. Tatiana Clouhtier Carrillo	a favor
Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda	a favor
Dip. Flora Tania Cruz Santos	a favor
Dip. Adriana Dávila Fernández	a favor
Dip. César Agustín Hernández Pérez	a favor
Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría	a favor
Dip. Carmen Julia Prudencio González	a favor
Dip. Valentín Reyes López	a favor
Dip. Luis Fernando Salazar Fernández	a favor
Dip. María Lucero Saldaña Pérez	a favor



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12
DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Se declaró aprobada la opinión, instruyendo se remita a la comisión dictaminadora para los efectos reglamentarios y a la mesa directiva de la Cámara de Diputados para efectos informativos.

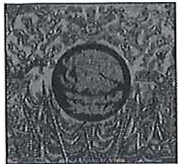
Suspensión de la reunión.

Pasando al siguiente punto en el orden del día, correspondiente a la presentación de dictámenes y considerando la previa declaratoria en reunión permanente, los integrantes de la comisión aprobaron por votación económica declarar un receso en la reunión, convocando a su reanudación el día viernes 21 de diciembre de 2018, por lo que siendo las 17:00 horas, se declaró un receso en la reunión.

Reanudación de la Reunión Permanente.

Siendo las **trece horas con treinta minutos**, del **veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho**, en los salones C y D de los Cristales, ubicados en el edificio G, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la **Comisión de Gobernación y Población**, para reanudar la Tercera Reunión Ordinaria, **declarada en Permanente el día doce de diciembre de 2018**, para reanudar la reunión de trabajo y continuar con el desahogo de sus asuntos pendientes, por lo que estando presentes doce miembros de la comisión, se determinó que no existía el quórum necesario para poder realizar votaciones, por lo que **se dio por terminada la reunión siendo las catorce horas, declarandose el cierre de la reunión permanente.**

Habiendo sido aprobado por los miembros de la Comisión, lo suscribe la Junta Directiva, a los 6 días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12
DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE
TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE FECHA 12 DE
DICIEMBRE DE 2018.


Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta


Dip. Sandra Paola González Castañeda
Secretaria


Dip. Araceli Ocampo Manzanares
Secretaria


Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe
Secretario


Diputada Beatriz Dominga Pérez López
Secretaria


Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza
Secretario


Dip. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario


Dip. Felipe Fernando Macías Olvera
Secretario


Dip. Luis Enrique Miranda Nava
Secretario


Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez
Secretario


Dip. Martha Tagle Martínez
Secretaria


Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Secretario


Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar
Secretario